

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

Santiago, 23 de diciembre de 2015

Ante los hechos que han conmovido a la opinión pública y que se relacionan con la muerte del subcomisario Franco Collao Ramírez, el Director General de la PDI ha resuelto:

- Que en uso de sus facultades, y de acuerdo a la gravedad de los hechos y grados de los funcionarios involucrados, les ha solicitado la renuncia a sus cargos a los subprefectos José Muñoz Améstica y Juan Manns Almonacid, la que se hace efectiva a contar de esta fecha.
- Respecto de la funcionaria (OPP) Ivonne Polanco Olivares, se debe señalar que se dio inicio al proceso administrativo para proceder a su desvinculación de la institución, conforme a como se ha establecido su posicionamiento en los hechos.
- En relación a una segunda oficial involucrada, según se ha podido determinar como consecuencia de los actos investigativos y administrativos en desarrollo, se está a la espera de los resultados que este proceso conlleva, con la finalidad de acreditar o descartar su responsabilidad al infringir los delineamientos éticos y reglamentarios que afectan a todos los efectivos de la PDI.
- El Director General de la PDI Héctor Espinosa Valenzuela, reitera a la ciudadanía que todo el personal que se aparte de la doctrina y ética policial no tiene cabida en esta respetada institución, y que estas conductas aisladas en nada afectan el compromiso y vocación de los más de 12.000 hombres y mujeres que conforman la Policía de Investigaciones de Chile.